

FIRMADO EL ACUERDO DE FORMACIÓN PARA ATOS IT



El pasado día 20 de diciembre se ha firmado el Acuerdo Estatal de Formación para Atos IT por UGT, CCOO y CGT. Lamentablemente no hemos recibido contestación alguna por parte de COS Barcelona a pesar de haberlo puesto en su conocimiento, tanto por parte de todas las secciones anteriormente citadas como por parte de la compañía.

Este acuerdo va a ser el primer Acuerdo Estatal de Formación en Atos IT. Hasta ahora no había nada que regulara la formación de los empleados, con lo que era muy habitual que se denegaran sistemáticamente los cursos e incluso, en muchas ocasiones, el manager ni se dignaran a contestar dichas solicitudes.

Con este acuerdo se ha conseguido que:

- Se garantice la formación presencial para la plantilla,
- 2 cursos cada 4 años.
- Academias de verano, en donde se impartirá formación presencial o virtual class, que no computará en el límite anteriormente descrito.
- En cuanto a la formación obligatoria, se garantiza que se realizará en horario laboral y además estará en castellano. Además, antes de que esté disponible para la plantilla, esta formación será evaluada por la RLT.
- La formación específica para determinados colectivos, propuesta por la empresa, tendrá carácter voluntario y se realizará en horario laboral.
- La inscripción automática al curso cuando el manager no ha aprobado o denegado la petición.

Acuerdo Estatal de Formación ATOS IT

No dudéis en poneros en contacto con nuestra sección sindical para ayudaros con cualquier problema o duda que os pueda surgir.

UGT ATOS IT, es-ugt.atosit@atos.net 675616235